



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	P.O.59.22		
Título del expediente:	"ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CCTV DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	MIXTO SUMINISTRO-SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA)	280.078,43 €		
Fecha:	19 de octubre de 2022	Hora:	10.10

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Juan Leo Rubio
Vocal	Margarita Pomar Barceló
Vocal	María Dolores Ripoll Martínez de Bedoya

Se procede a la apertura del Sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Licitador	Oferta económica
TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A.	188.051,86 €
ELECNOR SEGURIDAD, S.L.	175.021,01 €

A pesar de no contemplarse en el Pliego de condiciones administrativas particulares la presunción de anomalía por el bajo importe de las ofertas económicas, la Mesa de Contratación considera oportuno, a la vista de los importes de las propuestas económicas de las dos empresas licitadoras, comprobar lo que pasaría respecto a lo regulado en el artículo 149.2 a) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que establece:

"2. La mesa de contratación, o en su defecto, el órgano de contratación deberá identificar las ofertas que se encuentran incursas en presunción de anomalía, debiendo contemplarse en los pliegos, a estos efectos, los parámetros objetivos que deberán permitir identificar los casos en que una oferta se considere anormal.

1





Autoritat Portuària de Balears

La mesa de contratación, o en su defecto, el órgano de contratación realizará la función descrita en el párrafo anterior con sujeción a los siguientes criterios.

- a) Salvo que en los pliegos se estableciera otra cosa, cuando el único criterio de adjudicación sea el del precio, en defecto de previsión en aquellos se aplicarán los parámetros objetivos que se establezcan reglamentariamente y que, en todo caso, determinarán el umbral de anormalidad por referencia al conjunto de ofertas válidas que se hayan presentado, sin perjuicio de lo establecido en el apartado siguiente”

Dicho esto, en el supuesto caso de que se acudiera a lo regulado en el artículo 85.2 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se comprueba que ninguna de oferta se encuentra en baja temeraria por ser inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Por otro lado, se comprueba que ambas empresas licitadoras presentan la documentación técnica descrita y exigida en el cuadro de características del Pliego, consistente en un Documento 1 “Medios Humanos”, conteniendo un listado con la descripción del equipo de trabajo propuesto, compuesto por tres perfiles; y en un Documento 2 “Medios Materiales”, conteniendo una tabla resumen listando los tres elementos a suministrar con sus respectivas hojas técnicas.

Por todo ello, una vez finalizado el acto público sin asistentes al mismo, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. y ELECNOR SEGURIDAD, S.L., por ser económicamente contemplables.
- Trasladar a la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC, impulsora del contrato, la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, para que determine en un informe si es acorde a lo exigido en los Pliegos.
- Convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas y la propuesta de adjudicación, una vez se haya revisado por la División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC, impulsora del contrato, la documentación aportada por las empresas licitadoras y se haya declarado la misma acorde a las exigencias recogidas de los Pliegos.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	19/10/2022 14:07 Sello de Tiempo: 19/10/2022 14:07	
FIRMANTE[2]	JUAN LEO RUBIO	19/10/2022 16:18 Sello de Tiempo: 19/10/2022 16:18	
FIRMANTE[3]	JORGE MARTIN JIMENEZ	19/10/2022 16:56 Sello de Tiempo: 19/10/2022 16:56	
FIRMANTE[4]	MARGARITA POMAR BARCELO	20/10/2022 13:01 Sello de Tiempo: 20/10/2022 13:01	
FIRMANTE[5]	MARIA DOLORES RIPOLL MARTINEZ DE BEDOYA	20/10/2022 14:16 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-6888-c668-5c63-b29d-0232-591e-4112-fff7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

